

## A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía número 2245/2017 de fecha 4 de agosto, se han delegado en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, Doña Damiana del Pilar Saavedra Hernández, la totalidad de las atribuciones y funciones que por Ley corresponde a esta Alcaldía, el periodo a que se refiere esta delegación comprende los días desde el 5 al 20 de agosto de 2017, ambos inclusive y en la Segunda Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, Doña Rosa Bella Cabrera Noda, la totalidad de las atribuciones y funciones que por Ley corresponde a esta Alcaldía, el periodo a que se refiere esta delegación comprende los días desde el 21 al 31 de agosto de 2017, ambos inclusive.

En Pájara, en la fecha que figura en la firma electrónica.

La Alcaldesa en Funciones,